

Al contestar cite este número



Radicado No:

202631004000192421

Bello, 26 de octubre de 2026

**Señor peticionario**

**ASUNTO:** Respuesta Petición SIM 1765312209

Cordial saludo,

En calidad de supervisora de los contratos de aporte para la ejecución de los servicios de primera infancia del Centro Zonal Aburra Norte, a continuación, me permito dar respuesta a la petición SIM con radicado N. 1765312209, expresado por usted en los siguientes términos:

*"Se comunica peticionario(a) quien quiere reportar la situación de un Hogar comunitario, Hogar infantil El Castillo de Mis Sueños en Medellín, barrio Bello La Gabriela. Sector calle vieja, en donde se evidencia que su infraestructura no cuenta con condiciones óptimas para su desarrollo, los baños están en mal estado, las zonas de juego son peligrosas y las condiciones alimenticias no cumplen con los requisitos nutricionales "brindan sopa arroz y mortadela", no hay un nivel balanceado de alimentos, en la institución solo cuenta con dos adultas a cargo, la directora y la auxiliar pedagógica, no hay quien realice el aseo y la que cocina los alimentos es la misma directora del jardín."*

En atención a la comunicación mediante la cual se reportan presuntas situaciones relacionadas con las condiciones de infraestructura, talento humano y alimentación de la institución denominada "El Castillo de Mis Sueños", ubicada según lo informado en el sector de La Gabriela, nos permitimos informar que, realizada la verificación en las plataformas y bases de datos institucionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), no se encontró registrada una Unidad de Servicio o modalidad de atención contratada por el ICBF con dicha denominación.

No obstante, durante la revisión efectuada se identificó la existencia de una institución de carácter particular ubicada en el barrio La Gabriela del municipio de Bello, razón por la cual la información suministrada fue puesta en conocimiento de la Secretaría de Educación del Municipio de Bello, entidad competente para adelantar las acciones de inspección, vigilancia y control que correspondan, así como las verificaciones relacionadas con las condiciones de funcionamiento del establecimiento.

De igual manera, agradecemos la información aportada y lo invitamos a suministrar datos adicionales que permitan una mejor identificación del servicio reportado, tales como dirección exacta, nombre completo de la institución, representante legal o cualquier otro elemento que contribuya a precisar si se trata de una Unidad de Servicio adscrita a alguna modalidad de atención del ICBF.

En caso de que el establecimiento reportado corresponda a un servicio contratado u operado en el marco de los programas de primera infancia del ICBF, agradeceremos



remitir información más específica para adelantar las verificaciones y actuaciones que resulten procedentes dentro de nuestras competencias.

Agradecemos su interés y compromiso con la garantía de los derechos de las niñas y los niños.

Cordialmente,

  
**DIANA MILENA ROJAS PINEDA**  
Supervisora de contratos de aporte  
CENTRO ZONAL ABURRA NORTE  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar